

**Anexo Técnico
2011-01316**

**“CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICO PARA TRABAJOS DE
CONTROL Y VERIFICACION DE FONDOS DE LA UNION EUROPEA”**

Descripción de las especificaciones técnicas

1. Objeto

El objeto del presente contrato es el servicio de realización de las actividades de verificación y control enmarcadas en la Encomienda de Gestión.

- Asistencia al Ministerio de Trabajo e Inmigración (actividad básica) en la realización de trabajos de verificación y elaboración de informes en el ámbito del Programa Solidaridad y Fondo Social Europeo.

- Asistencia al Ministerio del Interior (actividad de apoyo) en la Gestión de Fondos de la Comisión Europea en el ámbito de Seguridad (principalmente Fondos de Fronteras Exteriores y de Retorno)

2. Descripción de los trabajos a realizar

Las principales tareas a realizar son:

1. Informes de control y verificación de:

- gasto ejecutado en los proyectos objeto de financiación bajo los fondos mencionados.

- criterios verticales y horizontales de elegibilidad de acuerdo a normativa europea aplicable.

- cumplimiento de requisitos establecidos en las convocatorias públicas de subvenciones nacionales aplicables.

2. Elaboración de los informes de incidencias o de conclusiones asociados a los trabajos de verificación previos

3. Planificación trabajos a realizar

Los trabajos se desarrollarán desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.

4. Equipo humano necesario

Para la realización de los servicios será necesario que el adjudicatario incluya en su propuesta al equipo profesional, así como el responsable del proyecto para el servicio de Isdefe.

Requisitos mínimos:

Perfil (3)

- **Titulación:** mínimo FP-II (Técnico Superior) en Administración, preferiblemente Grado o Licenciatura (Económicas, ADE, Derecho o similares)
- **Experiencia:** al menos 2 años en el ámbito global del proyecto y al menos 1 año en fondos europeos.
- **Experiencia:** experiencia en Administración pública; control y seguimiento financiero; realización de verificaciones administrativas, de procedimientos y de criterios de elegibilidad de subvenciones nacionales y proyectos financiados con fondos europeos; elaboración de informes; análisis de documentación jurídica y económica.
- **Conocimientos específicos:**
 - CE: Fondo Europeo de Integración; Fondo Europeo para Refugiados; Fondo Europeo para el Retorno; Fondo Social Europeo (Programa Operativo Lucha contra la Discriminación)
 - Gestión de subvenciones nacionales y programas/fondos europeos; derecho administrativo; conocimientos jurídicos y económicos en el marco comunitario.

- Otros requisitos mínimos:

- MS Office.
- Nivel alto de inglés, en comprensión escrita.

Será imprescindible la presentación de los CVs, títulos y certificados, oficiales u homologados en España del perfil solicitado/ de los perfiles solicitados.

En el CV se especificarán, con todo tipo de detalles, todas aquellas experiencias profesionales relacionadas con la experiencia requerida para el perfil solicitado en la presente licitación.

En el CV se detallarán las experiencias de uso práctico del idioma inglés en entornos laborales, diplomas, cursos, etc

Isdefe se reserva el derecho a solicitar la documentación necesaria para comprobar la veracidad de los datos aportados en la oferta, en particular en los CV aportados en la misma.

No se valorará ninguna capacidad que presente discrepancias entre la descripción que en este punto se solicita y la información contenida en los CV ni incluya la presentación de títulos y certificados.

Las necesidades de formación requeridas para la adecuada prestación de los servicios definidos en este anuncio de licitación correrán por cuenta del adjudicatario.

Las ofertas deberán efectuarse por la totalidad del servicio identificado en este Anexo Técnico, no estando permitida la presentación de variantes.

Los licitadores deberán presentar una única oferta para la prestación del servicio y la infracción de esta prescripción dará lugar a la no admisión de ninguna de las ofertas presentadas por el licitador.

5. Medios materiales necesarios

El equipo humano previsto deberá disponer de sus propios medios informáticos y técnicos, cuyos costes estarán incluidos en el coste total del servicio.